

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.887/13

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

Solicitada por DISTRIBUIDORA REGIONAL DEL GAS, S.A., con DNI n.º A47323191, y con domicilio a efectos de notificación en PLAZA FEDERICO VELASCO, 3, de MEDINA DEL CAMPO, licencia ambiental para la Antena de penetración, en este Ayuntamiento se tramita el expediente 147/2013/01.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina. Así mismo adjunto a este edicto se relacionan las calles afectadas.

CODIGO	CALLE A CANALIZAR	Nº DE PLANO
00520	Tramo Colada	3 de 3
00525	Camino Viejo de Ávila	3 de 3
00530	Calle Ceubia	3 de 3
00535	Calle Río Pelayo	3 de 3
00210	Carretera de Ávila	3 de 3
00540	Urbanización Los Castaños	3 de 3
00260	Calle de Avellaneda	3 de 3

En Arenas de San Pedro, a 10 de mayo de 2013.
Alcaldesa Presidenta, *Caridad Galán García*.